

Denominación del Título	Grado en Logopedia
Centro	Facultad de Psicología
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso y criterios de admisión: Aparece en la web, es de acceso público y se corresponden con el título.

Las competencias del título: Aparecen en la web, son de acceso público y están todas descritas correctamente. (23 competencias entre CG-UM, CG, CT, CE y CBG).

La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos): Aparece en la web y es de acceso público. Están correctamente descritos.

La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...): No aparece publicado el BORM (Boletín de la región de Murcia) con la autorización de la implantación del título. Sin embargo si aparece en la web y es de acceso público el BOE, la ficha del RUCT, la memoria del título verificada, el calendario de implantación y los informes y recomendaciones de ANECA.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

El plan de estudios, si bien formalmente se adecua a la memoria verificada, hay aspectos mejorables. Entre ellos: a) Dividir los grupos de estudiantes para no superar el número de estudiantes/grupo que figuran en la memoria verificada (70). B) Algunas asignaturas tienen el programa muy poco desarrollado, por ejemplo en Procesos Psicológicos Básicos cada tema se escribe con un único término (TEMA 1 Memoria, TEMA 2 Aprendizaje). Debería modificarse.

Si bien aparecen desarrolladas las actividades formativas en las guías académicas, esto no sucede en la materia Estructura y Función de los órganos de la Audición y el Lenguaje, lo que debe corregirse.

Los sistemas de evaluación se consideran adecuados.

En la mayoría de las asignaturas se incluye bibliografía excepto en la denominada Herramientas para la elaboración de informes y documentos técnicos y en la de Exploración clínica de la voz y la audición. Se recomienda dividir la bibliografía en dos apartados, básica y complementaria. Es una buena práctica que muchas de las referencias lleven un enlace al catálogo electrónico de la biblioteca de la Universidad de Murcia.

No ha sido posible entrar en el aulario de la universidad de Murcia utilizando el nombre de usuario y la clave proporcionada por la universidad.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Aparece en la web, es de fácil acceso y es público.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación hace referencia a la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia. La estructura de calidad de la Facultad está compuesta por un Coordinador de Calidad, quien se encarga de gestionar los procesos de calidad del Centro, y

la Comisión de Garantía de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGC. El Coordinador de Calidad está ayudado en sus funciones por los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Garantía de Calidad se apoya en Comisiones de Titulación, que analizan los temas específicos relativos a cada una de ellas. La política y objetivos de calidad se han revisado por última vez, con fecha 8 de febrero de 2012.

Está aprobado un proceso de medición y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, no todos los grupos de interés que se han establecido como tales por el SGIC son objeto de consulta, ya que no se encuentra evidencia de que los egresados y empleadores hayan sido consultados en cuanto a su grado de satisfacción. En otros colectivos es escaso el porcentaje de participación, por lo que debe mejorarse el proceso. Se encuentran evidencias del análisis de las encuestas realizadas en el seno de la Comisión de Calidad y del plan de mejoras subsiguiente.

En relación a la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, el SGIC dispone de un procedimiento para la "Gestión de Incidencias" y otro de "Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje" que contiene anexos relacionados con las reclamaciones y su tramitación. Las sugerencias, quejas o reclamaciones son revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y éstas se tratan para su subsanación.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

En el enlace que indican aparece un listado de 63 profesores de los cuales 12 son Profesor Contratado Doctor Tipo A, 15 Asociados a TP y 3 becarios, lo cual no se corresponde con el listado por áreas de profesorado necesario y disponible que aparece en la memoria verificada, con un total de 168 profesores.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales se consideran adecuados

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La información sobre centros disponibles, oferta de plazas, asignación de centros, etcétera, está disponible únicamente para los docentes y alumnos matriculados en la asignatura con lo que no se puede saber si pueden cubrir la demanda o no. Por otra parte, En la web proporcionada por la universidad solo se hace referencia al tipo de centro pero no se incluye una lista de los mismos.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha quedado normalizado desde el curso 2012-2013. Las tasas de rendimiento y de abandono por curso van reduciéndose. La tasa de graduación, si bien está dentro del rango previsto en la memoria verificada (45,63 en el curso 2012-13) se considera reducida dado que prolongará a 5 años el tiempo para el egreso.

Madrid, a 1 de Marzo de 2015

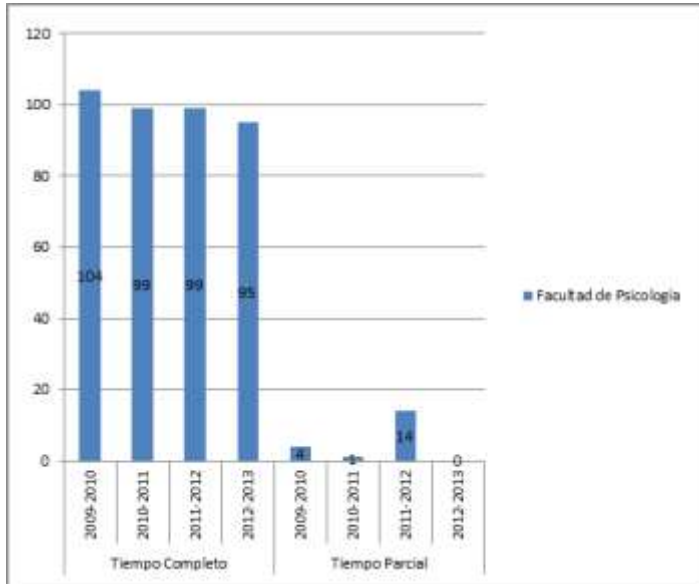
EL DIRECTOR DE ANECA



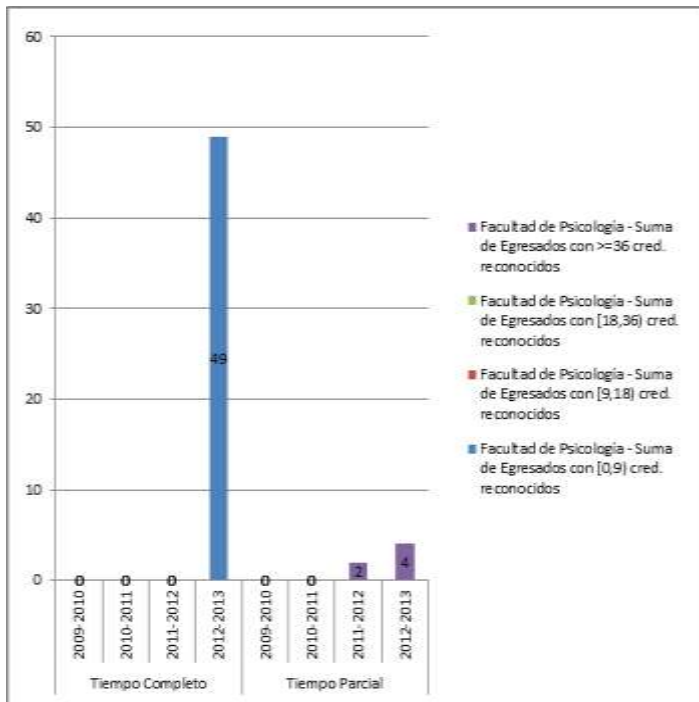
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



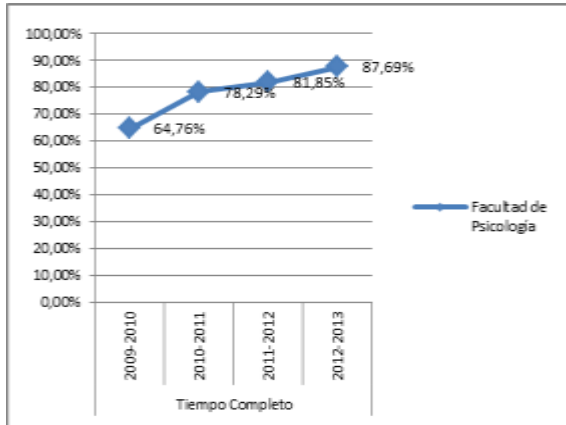
Datos de Egresados



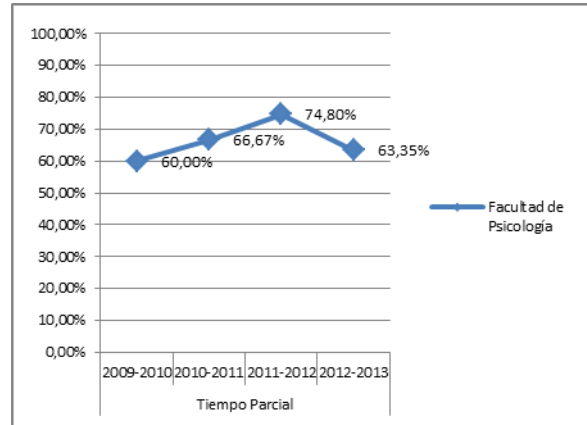
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

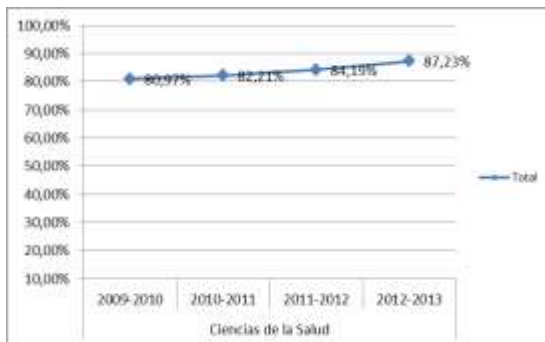


TASA DE RENDIMIENTO TP



Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE RENDIMIENTO TC



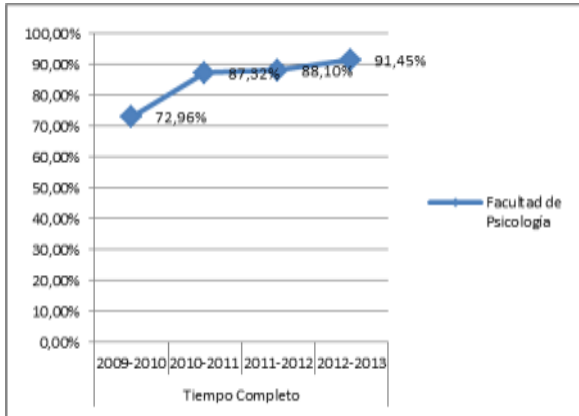
TASA DE RENDIMIENTO TP



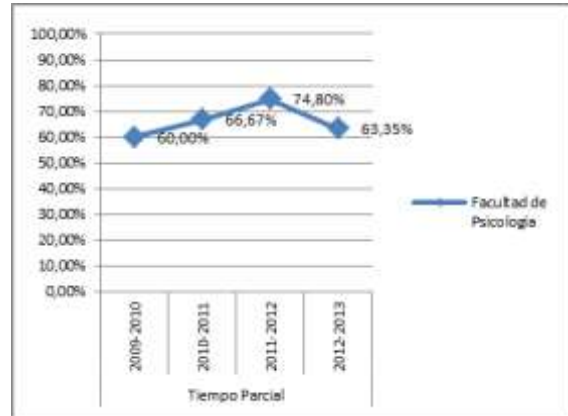
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

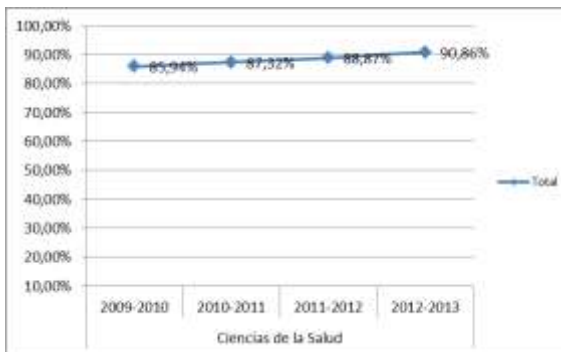


TASA DE ÉXITO TP



Del conjunto de títulos de ciencias de la salud:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

